

EDITORIAL

El frío no está en las cobijas

En el número anterior explicamos las razones que tenemos para disentir de la opinión de los que atribuyen el encarecimiento de la vida en Costa Rica a un fenómeno puramente monetario. Es decir, a una "inflación". Hoy vamos a insistir en ese tópico procurando, desde luego, usar argumentos y palabras de fácil comprensión popular.

Como en Costa Rica no poseemos medios de investigación económica que permitan emitir juicios definitivos sobre los fenómenos monetarios, no nos queda más camino que juzgar esos fenómenos a través de sus posibles repercusiones. En otras palabras, que si se sospecha que hay una inflación, debemos buscar la confirmación de esa sospecha en aquellos fenómenos que son característicos de las inflaciones. Y cuáles son esos fenómenos? Fundamentalmente estos: a)—alza del cambio; b)—alza de los precios.

Se nota en nuestro país, en el año 1941 un aumento violento en la circulación monetaria. ¿Hay inflación? Analicemos los dos fenómenos que acabamos de enumerar.

El cambio internacional no ha sufrido alteraciones. Hay, pues, normalidad en la equivalencia exterior de nuestra moneda. Desde este ángulo no es entonces posible hablar de inflación.

Vamos ahora a los precios. Ciertamente, se han levantado. Pero la verdad es que no se han levantado en forma que pueda atribuirse a una verdadera alteración en el valor de la moneda. Los precios de los artículos de producción nacional se han alzado en una proporción semejante a la observada en el alza experimentada en años anteriores por esta misma época a pesar de que en esos años había una circulación monetaria inferior a la actual. Los precios de los artículos que importamos también se han alzado, pero el alza coincide con un fenómeno semejante operado en los mercados externos. Los industriales yanquis han levantado excesivamente los precios de todos los artículos que nos venden. Claro, que nuestros comerciantes poseían stocks de artículos que pudieron seguir vendiendo a precios moderados. Alzaron esos precios. Pero no obligados por el fenómeno monetario sino por un afán de especulación que el Gobierno podría contener a base de medidas puramente policíacas.

¿Cómo se explica entonces el aumento de la circulación monetaria? Se explica así: Nuestro comercio, ante la realidad de la guerra, realizó cuantiosas importaciones de artículos que no eran indispensables de inmediato y que están almacenados. Realmente, no puede hablarse de un aumento de la circulación capaz de desvalorizar nuestra moneda porque las mercancías están almacenadas y no circularán sino en su oportunidad y en forma normal. Nosotros pensamos que las inversiones hechas en este terreno son sanas y convenientes para el país. Ojalá hubiéramos podido almacenar más, porque el porvenir es incierto. ¿Qué se van a enriquecer inmoderadamente los comerciantes especulando con esos artículos importados con tanta anticipación? Pues insistimos en que ese es un fenómeno que puede evitarlo el Gobierno mediante disposiciones de emergencia energías y eficientes.

Vamos a demostrar que el llamado aumento de la circulación obedece muy posiblemente al aumento de las importaciones hechas en previsión de la guerra. ¿A cuánto llega la diferencia de "circulación" entre los años 1940 y 1941? A 8,2 millones de colones. ¿Y en cuánto subieron las importaciones en el año 1941? En 9,4 millones (revista del Banco Nacional, página 20). Como se ve, hay una coincidencia completa. ¿Desequilibró ese aumento de importación nuestra balanza comercial? No la desequilibró porque ese aumento de las importaciones coincidió con un aumento de las exportaciones. Las exportaciones aumentaron en ese mismo período en 8,5 millones. Más todavía: nuestra balanza comercial tuvo en ese período un mejoramiento absoluto de 7,7 millones, según estudios del Banco Nacional.

Ahora bien: el hecho de haber aumentado las exportaciones es base suficiente para presumir un aumento de las actividades económicas del país; y ese aumento de actividades económicas podría justificar un aumento de la circulación.

Por lo dicho, insistimos en que lo que procede en estos momentos, no es restringir el crédito bancario sino aumentarlo dirigiéndolo eso sí, hacia verdaderas actividades de producción nacional. Debe fomentarse la producción agrícola e industrial. Debe combatirse la especulación. El frío no está en las cobijas.

LA ESCUELA DE C.R.

(Viene de la pág. 1ª)

estudiantado nacional a la lucha contra los totalitarios, el nipón, el hitlerista, el fascista, el falangista. Pareciera que todavía no se ha pensado en crear en los distintos medios educativos, nacionales el ambiente necesario para que los estudiantes, desde los niños de la primaria hasta los muchachos de la Universidad, comprendan y sientan sus deberes de patriotismo, en estos mo-

mentos en que se trata nada menos que de la defensa de la patria en guerra con la barbarie que la amenaza y que amenaza la civilización.

Urge que el niño y el joven costarricenses, se den cabal cuenta de sus deberes de militantes activos y conscientes en esta guerra por una causa justa que nuestra patria está peleando junto con las otras naciones aliadas.

El maestro, el profesor, el catedrático, están en la obligación, por patriotismo, de dar

En la construcción del malecón del Muellecito se trata a los trabajadores como si Costa Rica fuese un país totalitario

En la construcción del malecón del Muellecito, se trata a los trabajadores como en un país TOTALITARIO O SEA COMO ESCLAVOS, pagándoles un miserable sueldo de ₡ 3.50 diarios. Entrando a las 5 de la mañana y los hacen trabajar sin almorzar y salir a la hora que se le antoja al apuntador, y esto sin reconocerles sobretiempos, sino que trabajan 9 horas en lugar de las 8 que manda la ley; además, después de las 14 hrs. ganan tiempo ordinario, siendo esto otra violación de dicha ley de trabajo.

En días pasados fué destituido el peón Cernas por el solo delito de haberse sentado a comer 10 minutos antes de la hora reglamentaria.

Pero lo peor es que hay peones que tienen que trabajar en el agua varias horas haciendo de luzos de cabeza, es decir,

vin la escafandra, y luego que salen del agua no tienen derecho de descansar como todo buzo bien equipado, sino que tienen que seguir trabajando y siempre por el miserable sueldo, lo que es un crimen. Ya se ha dado el caso de un peón alajuelense que salió de ese trabajo con agua en los pulmones, y creo que ya no le dan más trabajo por no poder seguir haciendo la misma labor; además de no gozar del derecho de indemnización por accidente. ¿Por qué no se hace cumplir esta ley?, o es que es una ley de embudo.

Al venir a ponérselos la queja para que la hiciéramos pública, queremos pedir al Sr. Presidente de la República que se haga la investigación del

caso y que a los que hacen el trabajo de bucería se les reconozca mayor sueldo y más consideración pues con ese trabajo están expuestos a graves riesgos. Como también que se

les de tiempo suficiente para almorzar a todos los trabajadores, como humanos que son.

Esperamos que el señor Presidente ha de oír esta queja justa, pues denigra su administración de estructura democrática.

Corresponsal.

Nueva Directiva de la Sección de Puntarenas

El jueves 12 del pasado mes de marzo, se nombró en asamblea la nueva Directiva del P.C. de la sec. de Puntarenas, quedando integrada en la siguiente forma:

Srio. Gral., Eloy Sánchez Pérez;
Corresp., José Joaquín

Chacón;
Prop., Claudio Solano;
Camp., Alberto Rojas;
Finanzas: Sra. Victoria Sánchez Pérez;
Juvenil: Rafael Angel Rodríguez;
Sindical, Santiago Gómez.

Corresponsal.

En un memorial al Presidente de la República, trabajadores de Puerto Cortés hacen una grave denuncia contra el Sub-Inspector de Hacienda

Sr. Presidente de la República Dr. don Rafael A. Calderón G.

Señor Presidente:

Nosotros, costarricenses, ve cinos de Pto. Cortés del Cantón de Osa de la provincia de Puntarenas, ante Ud, señor Presidente, nos permitimos pedir que se considere ante la ley y ante su Gobierno, basados en el concepto honroso que como ciudadanos costarricenses se nos debe, la queja que venimos a exponer:

Señor Presidente: Acusamos de violación a la ley y al orden público y de allanamiento de propiedad y saqueo, al señor Sub Inspector de Hacienda don Toribio Mora.

1º Le arrancó y despojó a Margarita Selvas Ruiz, de 60 años de edad, su casa que era

construida con esfuerzo de sus propios músculos y economías propias, y flageló con siete cintarazos en su cuerpo, dejando a esta víctima al sol y al viento, y después sin más escrúpulo que el de un criminal, le ha quitado la suma de 29 colones por aforo a su puesto de Sub Inspector: por lo que unidos todos, pedimos la expulsión de este funcionario de su puesto, señor Presidente, pues es un hecho inhumano y anticristiano;

2º Rompió la casa del señor Mateo Obando A. en Cañablanca, sacando y llevándose tres sierras por valor de 220 colones, que dicho señor Obando tenía en su propiedad, pues

dicha casa estaba sola a las 12 del día y sin tener ninguna sospecha de dicho señor, ha procedido a su detención. Las sierras son compradas en la Ferreteria Macaya.

3º Se impone ante las oficinas de la Compañía con el impuesto de ₡5. colones por cada cheque que va a pagarse a cualquier trabajador y de esta manera quita al trabajador esta suma. Es una infamia que una autoridad quite a los trabajadores esa suma simplemente por recibir el fruto de su salario que tanto le ha costado ganar.

Por este medio, señor Presidente, pedimos a Ud. se digna tomar nuestra queja en

consideración a los hechos y poner fin a las tantas inclemencias que por esta causa sufrimos.

Y considerando, que en su Gobierno no debe permitir la mancha del atropello al humilde, al afligido y para constatar los hechos ojalá ordene que se proceda a una investigación.

Pto. Cortés, 21 de enero de 1942.

Mateo Obando A., Margarita Selvas Ruiz, Remigio Jarquín, Francisco Arana, Bonifacio Marchena, Bonifacio Vásquez, Martín Ramírez, Ventura Vargas H. Rosendo Arguedas, Ventura Chávez, Roderico Zúñiga, Félix M. Baltoano, Zacarías Ríos, Amado Mayorga, Obelino González, y muchísimas firmas más.

Denuncia un compañero las arbitrariedades cometidas por las autoridades en Palmar Sur el día de las elecciones

S. Presidente de la República Dr. don Rafael A. Calderón G. Csa Presidencial.

Señor Presidente:

Vengo en cumplimiento de mi deber como representante del Partido Bloque de Obreros y Campesinos de la célula de Puerto Cortés, a sumar mi justa e indignada protesta a las múltiples quejas que a estas horas ha escuchado Ud. de todo el país, por el asqueroso atropello de que fuimos víctimas por parte de un funcionario inescrupuloso el histórico domingo 8 de febrero, fecha en la cual, como si no tuviéramos leyes que respetar, el funcionario de marras, violó con el mayor descaro, los artículos 53 y 55 de la ley de

elecciones vigente. Me refiero a Toribio Mora, Sub Inspector de Hacienda de Palmar Sur, individuo amoral que no hay puesto que no deshonre con sus fechorías. Esto lo digo con conocimiento de causa, pues cuando sirvió la jefatura política de este Cantón, dejó de servirle en virtud de haberse probado irregularidades en las planillas de trabajadores que tenía a su cargo, pasando a desempeñar el puesto en que actualmente se halla, donde continuamente la población se queja de sus bárbaros y criminales procedimientos. Como antes decía, señor Presidente, y aunque de nada sirva, denunciaré estos hechos no con la esperanza de que se castigue con la cárcel al señor

Toribio, que es donde debiera vivir un delincuente, pues de sobra conozco que el partido oficial a cuyo servicio puso su asquerosa espada, defenderá hasta llevarlo a un mejor destino, pero para que el país conozca la inmoral actuación de dicho funcionario. En pocas palabras diré lo que ese día hiciera con grave perjuicio de la ciudadanía y en contra de la ley:

Primero: entró al recinto de votación armado. De nada sirvió que nuestro fiscal le hiciera ver que el hecho de entrar armado pugnaba con el artículo 53 de la ley de elecciones, pues se empeñó y dijo que él votaría armado y su gente también, y por último con el criminal asentimiento

de la Junta, echó del recinto a nuestro representante legal, quedando la mesa en manos de defensores del partido oficial, quienes en su afán de conseguir una mayoría con que no contaban, dejaron solo el Cementerio, dándole vida en las urnas a infinidad de difuntos.

Segundo: Que él en persona buscó las cédulas que mejor le parecían para que votaran sus subalternos, siendo ésta una atribución exclusiva del señor presidente de la Junta, quien ante esta segunda violación del artículo 55 del precitado cuerpo de leyes, no dijo nada por convenirle así a los intereses de su partido, el Republicano Nacional del que es militante.

Y para cerrar este abominable capítulo, señor Presidente: el guardia fiscal, Genaro Leal, se situó en el recinto de la votación exigiendo a los votantes que pegaran la estampilla en el sitio que correspondía al "invicto" partido Republicano Nacional, quedando así hecha una alpargata la ley del voto secreto.

Estos hechos han sido llevados a cabo en momentos en que su gobierno se declara devoto de la democracia y por la que están inmolando sus vidas millones de hombres en los campos del viejo Continente.

Gmo. Carvajal Q.

de la Junta, echó del recinto a nuestro representante legal, quedando la mesa en manos de defensores del partido oficial, quienes en su afán de conseguir una mayoría con que no contaban, dejaron solo el Cementerio, dándole vida en las urnas a infinidad de difuntos.

Segundo: Que él en persona buscó las cédulas que mejor le parecían para que votaran sus subalternos, siendo ésta una atribución exclusiva del señor presidente de la Junta, quien ante esta segunda violación del artículo 55 del precitado cuerpo de leyes, no dijo nada por convenirle así a los intereses de su partido, el Republicano Nacional del que es militante.

Y para cerrar este abominable capítulo, señor Presidente: el guardia fiscal, Genaro Leal, se situó en el recinto de la votación exigiendo a los votantes que pegaran la estampilla en el sitio que correspondía al "invicto" partido Republicano Nacional, quedando así hecha una alpargata la ley del voto secreto.

Estos hechos han sido llevados a cabo en momentos en que su gobierno se declara devoto de la democracia y por la que están inmolando sus vidas millones de hombres en los campos del viejo Continente.

Gmo. Carvajal Q.

PEDIMOS

A LAS EMPRESAS TEATRALES

que den películas soviéticas
queremos saber mucho del gran
pueblo que está al frente en la
lucha por la verdadera democracia

mo en factores de la victoria de los aliados. Deben dar a la nueva generación ideas justas del carácter del conflicto mundial; deben hablarles del papel que en nuestra América están jugando los Estados Unidos, jefeados por el Presidente Roosevelt; de la tenacidad heroica del pueblo inglés, de la política de Mr. Churchill, derrotando la de Chamberlain; del heroísmo del pueblo soviético y de la visión genial de Stalin, el primer combatiente contra el totalitarismo.

En la educación nueva se

habla de vitalizar la escuela, de centrar el trabajo en problemas vitales del medio; ¿qué mejor centro de interés, para orientar el trabajo escolar, que el de la salvación de la patria? ¿Qué más vital estudio que el del conflicto mundial en que se da la lucha entre la cultura y la libertad, contra la esclavitud y la barbarie que amenazan al mundo?

Los dirigentes de la educación nacional tienen en sus manos la posibilidad de incorporar el estudiantado nacional a esta noble lucha.

En preparación:

Número extraordinario de "Trabajo", en colores, para el Primero de Mayo.

Los dolores de Cabeza
proviene algunas veces
de mala digestión. Tome

SAL UVINA
y al instante su digestión será normalizada.

BOTICA FRANCESA

(Establecida en 1868)